



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 26-05-2023
AUTORIZACION N° 119
VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorando N° 97 del 09 de mayo de 2023, de Dña. Carolina Matamala David, Administradora Municipal.

e) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Focos led, cinta negra, tornillos con hilo, proyector led, tubos led, fitting estanque, asiento estandar, molduras, caja chuquis, placa plástica, eva bovina colores, tarugos, interruptor automáticos, materiales eléctricos para DIDEKO y Centro Cultural.

AUTORIZACION

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-226-AG23, a VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS, RUT [REDACTED] por materiales eléctricos para DIDEKO y Centro Cultural.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-010-000-000, MAT. PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES por el Monto de \$ 458.685 IVA incluido.


.....
MUNICIPALIDAD
UNIDAD DE
ADQUISICIONES
ANGOL
.....
PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

KSM/pce.
DISTRIBUCION:
- Finanzas
- Interesados.


.....
MUNICIPALIDAD
JEFE DE
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
.....
KAREN SÁAVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO